

# CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA CONCESIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS MAYORES DEL PROYECTO CHAVIMOCHIC

## Acta de entrega y recepción de Sobre N° 1 - Precalificación de Postor

En el local de PROINVERSIÓN, sito en Av. Canaval Moreyra N° 150, Piso 8 del Edificio de PETRO PERÚ, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima - Perú, siendo las 11:50 horas del día 14 de octubre de 2013, en presencia del Notario de Lima Dr. Manuel Reategui Tomatis y de los miembros de la Comisión de Recepción de Sobres N° 1, integrada por los funcionarios de PROINVERSIÓN señores Luis Pita Chávez (Presidente), Paola Luque Sierra (miembro), Eduardo Negrete Aliaga (miembro) y Eduardo Willis Araujo (miembro), actuando dicha Comisión en representación del Comité PRO INTEGRACIÓN de PROINVERSIÓN, según acuerdo de Comité de fecha 18 de setiembre de 2013; se dio inicio al acto de entrega y recepción del Sobre N° 1 de precalificación de Postores del presente Concurso, correspondiente al CONSORCIO CINTRA - JJC (integrado por CINTRA INFRAESTRUCTURAS S.A. y JJC CONTRATISTAS GENERALES S.A.) representado por su agente autorizado, el Sr. José Antonio Tellez Fraile, identificado con C.E. N° 000975853. Asimismo, se deja constancia de la participación del Sr. Luis Salcedo Villegas, en representación del Proyecto Especial Chavimochic.

La Comisión de Recepción procedió a abrir el Sobre N° 1 presentado por el CONSORCIO CINTRA - JJC, con los siguientes resultados:

- a) La Comisión de Recepción constató la presentación de los documentos indicados en los Numerales 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4 de las Bases del Concurso.

De otro lado, se constata la existencia de un error material en el folio 16 correspondiente al Formulario N°2 del Anexo N°3, consistente en el error de la suma considerada en la columna de longitud acumulada de túneles; motivo por el cual y de conformidad con lo establecido en el Numeral 6.1.1 de las Bases del Concurso, se otorga al Consorcio un plazo de cinco (5) días hábiles para subsanar dicha observación.

- b) Número total de folios: los documentos fueron presentados en original y dos (2) copias, conforme a las formalidades señaladas en los Numerales 4.3 y 4.4.2 de las Bases del Concurso, según el siguiente detalle:

- Volumen 1: Del folio 1 al 284.

Se deja constancia que tal como se indica en el índice, no se han presentado los siguientes folios:

- Del 20 al 23
- El folio 93
- Del 103 al 105
- El folio 122

- Volumen 2: Del folio 285 al 624.

Se deja constancia que tal como se indica en el índice, figura a continuación del folio 384, los folios 384.1 al 384.7, prosiguiendo con el numeral 385.

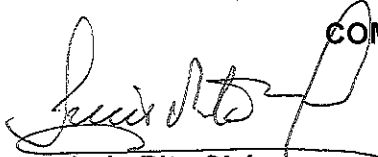
Concluida la verificación del contenido del Sobre N° 1, el Presidente de la Comisión de Recepción informó al agente autorizado del Consorcio, que conforme al Numeral 6.1.2 de las Bases del Concurso, el Comité PRO INTEGRACIÓN procederá a evaluar la



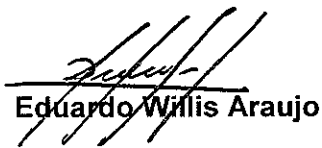
documentación presentada, luego de lo cual emitirá el pronunciamiento correspondiente, a fin de determinar si resulta Postor Calificado para participar en las siguientes etapas del Concurso.

Siendo las 13.00 horas, se dio por terminado el acto, después de redactarse la presente Acta, que luego de su lectura fue suscrita por el Presidente y los miembros de la Comisión de Recepción de Sobre N° 1, el agente autorizado del Consorcio y el Notario de Lima quién da fe del acto.

**COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE SOBRES N° 1**

  
**Luis Pita Chávez**

  
**Eduardo Negrete Aliaga**

  
**Eduardo Willis Araujo**

  
**Paola Luque Sierra**

**CONSORCIO CINTRA - JJC**

  
**José Antonio Tellez Fraile**

  
**Manuel Reategui**  
Notario-Abogado



**PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC**

  
**Luis Sacedo Villegas**